



**ACTA DE VISITA AL SITIO  
D/043-I/2025**

**REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CUARTO CENTENARIO, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA HIDALGO UBICADO EN CALLE FRANCISCO ZÚÑIGA ENTRE LA CALLE ZINAPECUARO Y CALLE LUNA DETRÁS DE LA CALLE MONTE DE LAS CRUCES.**

SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA LA Arq. ELIZABETH RODRÍGUEZ TORRES POR LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, EL ARQ. MAURICIO ARIAS BALDERAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO PARTICIPANTES DE ESTE CONCURSO ASENTANDO EN ESTA LO SIGUIENTE:

SE LES CITA A LOS PARTICIPANTES EN:

SE LES PROPORCIONA A TODOS LOS PARTICIPANTES UN CROQUIS EN EL QUE SE ESPECIFICA EL SITIO EN EL QUE SE PODRÁN PRESENTAR PARA LLEVAR A CABO LA VISITA DE OBRA, A LO QUE ELLOS MANIFESTARON QUE NO SE PRESENTARAN EN EL SITIO, POR LO QUE QUEDA BAJO SU RESPONSABILIDAD CONOCER EL LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS.

ARRONA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

COSMOCALLI, S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS

POR LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
D/043-I/2025**

**REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CUARTO CENTENARIO, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA HIDALGO UBICADO EN CALLE FRANCISCO ZÚÑIGA ENTRE LA CALLE ZINAPECUARIO Y CALLE LUNA DETRÁS DE LA CALLE MONTE DE LAS CRUCES.**

SIENDO LAS 9:30 HRS. DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA LA ARQ. ELIZABETH RODRÍGUEZ TORRES POR LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, EL ARQ. MAURICIO ARIAS BALDERAS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO PARTICIPANTES DE ESTE CONCURSO ASENTANDO EN ESTA LO SIGUIENTE:

DEBERAN CONSIDERAR LOS FRENTES Y HORARIOS NECESARIOS PARA TERMINAR LA OBRA EN EL PLAZO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN

DEBERA CONSIDERAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA

PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL DEBERA REALIZARLO CON LOS FACTORES ADECUADOS DE ACUERDO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 ASI COMO APLICAR LAS CUOTAS DEL IMSS Y LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA), PUBLICADA POR EL INEGI

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN EN SU PROPUESTA YA SEA ORIGINALES O COPIAS DEBERÁ SER LEGIBLE DE LO CONTRARIO NO SE TOMARA EN CUENTA Y SE CONSIDERARA COMO NO PRESENTADA

SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN PRESENTAR DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 9:45 HRS.

ARRONA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

COSMOCALLI, S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS

POR LA DIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

